



REGISTROS DE DECRETOS  
2020



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal

Monte

VISTO:

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

2 de junio de 2020

La solicitud formulada por jubilados y pensionados en la que requieren la eximición de pago de la Tasa por Servicios Generales Urbanos y Suburbanos por el corriente ejercicio 2020 que afecten a inmuebles de su propiedad,

Que la Ordenanza Fiscal vigente en su artículo 67° determina la posibilidad de acceder a otorgar esta exención, para lo cual deberán cumplir lo dictaminado por el Decreto Reglamentario 198/2020 dictado por este Ejecutivo Municipal, y

CONSIDERANDO:

Que las solicitudes presentadas han sido debidamente evaluadas por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal, con intervención de la Asesoría Legal Municipal y de la Dirección de Recaudación encontrándose reunidos los recaudos formales para proceder en consecuencia,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS  
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Eximir por el corriente ejercicio 2020 del pago de la Tasa por Servicios Generales Urbanos y Suburbanos a los siguientes contribuyentes por los inmuebles que de seguido se consignan en razón de encuadrarse en las normas legales vigentes para acceder a este beneficio en su condición de jubilados:

- PONCE NÉSTOR RAÚL, DNI. 16.963.617 – Inmueble 7.799 – Nomenc. Catastral Circ. I, Sección C, Chacra 19, Manzana 4n, Parc. 183
- ROSALES VICENTE ISMAEL, DNI. 5.213.383 – Inmueble 3.338 – Nomenc. Catastral Circ. I, Sección B, Quinta 10, Manzana 10a, Parc. 8
- SALAS ZULEMA, DNI. 2.423.383, Inmueble 2.405 – Nomenc. Catastral Circ. I, Sección B, Quinta 50, Manzana 50a, Parc. 12a
- SALAS MARÍA ESTER, DNI. 3.952.401, Inmueble 1.885 – Nomenc. Catastral Circ. I, Sección B, Quinta 46, Manz. 46d, Parc. 1
- ROCHA LILIANA MARTA, DNI. 93.937.697 – Inmueble 5.330 – Nomenc. Catastral Circ. I, Sección C, Chacra 14, Manzana 140, Parc. 3
- CENTURIÓN RAIMUNDO, DNI. 10.133.422 – Inmueble 30.854 – Nomenc. Catastral Circ. I, Sección C, Chacra 78, Manzana 175, Parc. 5
- GÓMEZ FELISA, DNI. 14.597.203 – Inmueble 6.149 – Nomenc. Catastral Circ. I, Sección C, Chacra 68, Manzana 131, Parc. 19
- DI PIRRO MARÍA ESTER, DNI. 10.096.764 – Inmueble 1.958 – Nomenc. Catastral Circ. I, Sección B, Quinta 58, Manz. 29
- ROJAS SARA ISABEL, DNI. 12.65.833 – Inmueble 1.243 – Nomenc. Catastral Circ. I, Sección A, Manzana 83, Parc. 5a
- ESQUIVEL RAMONA TERESA, DNI. 4.896.834 – Inmueble 6.804 – Nomenc. Catastral Circ. I, Sección C, Chacra 70, Manzana 41, Parc. 15

ARTICULO 2°.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N° 647

Dr. José Matías Balsameño  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte